

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

2019/3922 *Nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

Edicto

Doña Manuela Cobo Anguita, Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Espeluy (Jaén).

Hace saber:

En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) y Art. 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente

Resuelvo:

Primero.- Nombrar las Tenencias de Alcaldía a los siguientes Concejales:

1ª. Tenencia de Alcaldía a D. Francisco Torrero Cano

2ª. Tenencia de Alcaldía a Dª. Lucía Garrido Gómez

Segundo.- Dar traslado del presente Decreto en el próximo pleno y al secretario para su inclusión en el Libro de Decretos.

Espeluy, a 28 de junio de 2019.- La Alcaldesa, MANUELA COBO ANGUIA.